



## El anteproyecto de ley de reforma local no incluye un recorte de sueldo de los funcionarios municipales

20 de Mayo de 2013. El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas aclara que el anteproyecto de Ley de Reforma de Racionalización y la Sostenibilidad de la Administración Local no incluye ningún recorte del sueldo de los funcionarios de las corporaciones locales.

El texto que está estudiando el Gobierno se basa en los principios de ahorro, eficiencia y estabilidad presupuestaria. La norma introduce la cultura de la evaluación de los servicios a través de la inclusión del concepto de "coste estándar" como sucede en otros países europeos.

Asimismo, la reforma de la administración local clarificará competencias municipales para evitar duplicidades y eliminará las llamadas "competencias impropias" de los ayuntamientos. El conjunto de todas estas actuaciones supondrá un ahorro cercano a los 8.000 millones de euros entre 2013 y 2015.